

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El siguiente documento se encuentra en el sitio

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

**09ABR82 – Gestión de asistencia de Estados Unidos**

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 524 a 527, y repetido en 560 a 562) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.





GESTION DE "ASISTENCIA" DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ante la inminente llegada del Secretario de Estado, es necesario tener presente las siguientes consideraciones, a fin de evaluar las posibilidades y límites de su gestión:

A)

I - El interés fundamental de los Estados Unidos en preservar sus relaciones privilegiadas con Gran Bretaña, su aliado natural y principal colaborador en el marco defensivo de la O.T.A.N., y en especial con el actual Gobierno conservador. La importancia asignada al Cono Sur latinoamericano, a pesar de que la crisis centroamericana lo aumenta, no tiene el mismo nivel.

II - Ese interés se traduciría además en una intensa preocupación de los Estados Unidos para evitar que la crisis política, que ya ha causado la caída de Lord Carrington, desemboque en un deterioro definitivo de la Administración conservadora.

III - Estas circunstancias podrían conducir, durante el desarrollo de los buenos oficios de Washington, a una consideración complaciente de la posición británica.

Para contrarrestar esa situación de desequilibrio, la Argentina debería estar dispuesta a efectuar una serie de concesiones en diversos campos, incluyendo probablemente algunas referidas a los intereses económicos vinculados a la explotación de recursos naturales de las islas y sus zonas marítimas.

B)

Lo señalado en el punto precedente contribuyó a decidir el voto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, en apoyo del proyecto británico.

525

C)

Insistentes versiones indicarian que los Estados Unidos compartirían la interpretación británica de la Resolución, en el sentido de que su cumplimiento es exigible primordialmente a la Argentina.

Si bien estos elementos no configuran en principio un cuadro propicio para el logro de los objetivos argentinos, una visión equilibrada de las perspectivas de la gestión, debería tener en cuenta los siguientes elementos positivos:

D)

Es innegable que los Estados Unidos tienen el poder de persuasión y el interés necesario para conducir a las partes a una mesa de negociaciones.

E)

Es evidente también que un enfrentamiento armado entre dos países aliados, perjudicaría los intereses globales de Washington, quien en consecuencia pondría todo su empeño en el logro de una solución pacífica de la controversia.

F)

El mantenimiento de la tensión en el área facilitaría la penetración soviética en la región. Las recientes declaraciones de la Unión Soviética confirmarían a los ojos de Washington la existencia de este riesgo.

G)

El pedido de la OTAN al Reino Unido para que este reintegre cuanto antes su flota naval al Atlántico Norte y su consejo de no recurrir al uso de la fuerza y continuar con la búsqueda de soluciones pacíficas, constituyen, dado el obvio liderazgo de los Estados Unidos en esa Organización, un elemento auspicioso.

526

H)

Habida cuenta del inminente arribo de la flota británica y de las recientes medidas de bloqueo naval anunciadas por el Reino Unido, todo procedimiento que contribuya a la distensión militar en la zona, es bienvenido en cuanto brinda mayor espacio para la negociación.

#### CONCLUSIONES:

Teniendo especialmente en cuenta lo manifestado en A), B) y C), la Argentina debe dejar bien en claro que la Resolución del Consejo de Seguridad es un texto unitario, que debe ser interpretado en forma integral, de modo que la distensión militar sea el resultado de actitudes recíprocas, y no como pretendería el Reino Unido, de un retiro unilateral de las fuerzas argentinas.

La interpretación argentina de la Resolución debe tener el máximo de difusión internacional, comenzando por su presentación ante el Consejo de Seguridad, para afianzar nuestras bases de negociación frente a un "asistente" presumiblemente dispuesto a acompañar los intereses británicos.

527

### ALTERNATIVA SOVIETICA

La alternativa soviética en las actuales circunstancias, no parece aconsejable, como estrategia principal pues presenta obstáculos, que por su entidad resultarían difícilmente superables, a saber:

a) Importaría una hipoteca política de tal peso que no podría ser asumida, sin poner en peligro la identidad nacional.

b) Este altísimo riesgo no garantizaría el efectivo apoyo soviético, ya que nuestro poder de negociación podría ser fácilmente neutralizado por ofrecimientos más interesantes provenientes de Gran Bretaña o de los Estados Unidos.

El caso de Allende en Chile resulta sumamente ilustrativo. En esa oportunidad, y pese a tratarse de un Gobierno marxista que ofrecía serias posibilidades de prenetación en el continente americano, la Unión Soviética, respetando la existencia de esferas de influencia, no prestó un apoyo decisivo.

No obstante, no debe ser descartada ni desalentada pues constituye un interesante contrapeso ante posibles presiones estadounidenses y británicas.

Recientes declaraciones soviéticas favorables a nuestra posición, no provocadas por la República Argentina, confirman la conveniencia de preservar esta actitud que, llegado el caso, podría traducirse en importantes apoyos de diversa índole, especialmente en el marco de las Naciones Unidas.